

La Plana al Día - 27/12/2023

## Doctoranda de la UJI recibe premio por trabajo sobre la Ley de Eutanasia



La doctoranda de la UJI Anna Raga ha sido galardonada con el premio Susana Huerta de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid por su trabajo sobre la sentencia del Constitucional que desestimaba el recurso contra la Ley de Eutanasia.

El trabajo, titulado «Casos difíciles en materia de eutanasia (a la luz de la STC 19/2023, de 22 de marzo)», fue realizado por Anna Vera Raga i Vives, doctoranda y profesora ayudante de la Universidad Jaime I de Castellón y tutorizada por la catedrática de Derecho Penal de la UJI Maria Luisa Cuerda Arnau.

La investigación analiza los fundamentos que llevaron al Tribunal Constitucional a desestimar el recurso presentado contra la Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia, explorando por qué ciertas conductas, aunque basadas en la libre voluntad de la persona, son penalizadas. Además, el trabajo aborda casos difíciles relacionados con el artículo 143.4 del Código Penal, que se refiere al castigo por causar o colaborar en la muerte de una persona con una enfermedad grave. También examina desafíos pendientes, como las restricciones a la eutanasia de origen somático y el tratamiento jurídico-penal de la eutanasia psiquiátrica.

Anna Raga, que también es profesora ayudante en el Departamento de Derecho Público, está llevando a cabo su tesis doctoral sobre el enriquecimiento ilícito. La investigación premiada es un trabajo paralelo realizado como miembro del Grupo de Investigación en Derecho Penal, Criminología e Inteligencia de la UJI.

El reconocimiento por parte de la Universidad Complutense de Madrid se otorga en el marco del premio Susana Huerta, una distinción de renombre nacional para jóvenes investigadores en materia de Derecho Penal.